



**MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, 05 NOV. 2010

VISTO: estos antecedentes;

RESULTANDO:

224410
I) por resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 23 de julio de 2010 se designó en Misión Oficial a la Directora del Sistema Nacional de Información Ganadera (SNIG) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Dra. María Nela González, para realizar el Lanzamiento del Sistema de Identificación y Registro Animal (campo/industria) en la Exposición Shanghai 2010, que tuvo lugar en la ciudad de Shanghai, República Popular de China, entre el 14 y el 22 de julio de 2010;

II) el 8 de octubre de 2010 la Contaduría Central (Delegada del Tribunal de Cuentas) en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca observó el gasto de referencia en razón de no haber dado cumplimiento a lo establecido por el decreto No. 148/992, de 3 de abril de 1992;

CONSIDERANDO:

I) razones imprevisibles y de urgencia llevaron a tramitar estas actuaciones sin la antelación correspondiente;

II) procedente, por tanto, reiterar el gasto de que se trata;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo preceptuado por el Literal B) del Art. 211 de la Constitución de la República y el Art. 97 del TOCAF,

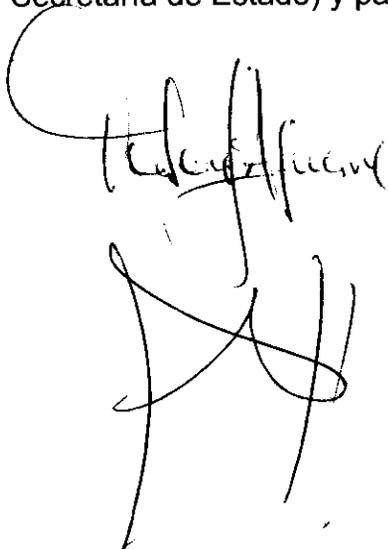
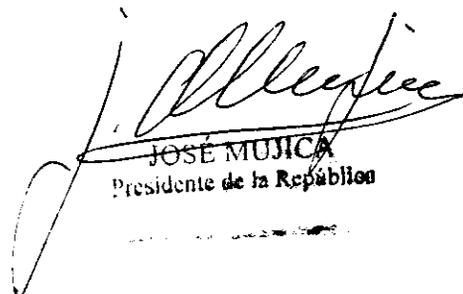
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.) Reitérase el gasto dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo, de fecha de fecha 23 de julio de 2010 en relación a la designación en Misión Oficial de la Directora del Sistema Nacional de Información Ganadera (SNIG) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y

Pesca, Dra. María Nela González, quien realizara el Lanzamiento del Sistema de Identificación y Registro Animal (campo/industria) en la Exposición Shanghai 2010, llevada a cabo en la ciudad de Shanghai, República Popular de China, entre el 14 y el 22 de julio de 2010.

2º.) Por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dése cuenta a la Contaduría Central (Delegado del Tribunal de Cuentas en la Secretaría de Estado) y pase a la División Contabilidad y Finanzas.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and vertical strokes.A handwritten signature in black ink, followed by a rectangular official stamp. The stamp contains the text "JOSE MUJICA" and "Presidente de la Republica" in a bold, sans-serif font. Below the stamp, there is a faint, illegible line of text.